

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35846** *CONSTRUCCIONES MUFADL, S.L.*

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario judicial del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1135/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción se ha dictado auto en fecha 30.11.09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Construcciones Mufadel, S.L.", por importe de 463,38 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 3 de diciembre de 2009.- El Secretario judicial.

ID: A090089715-1